

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.537

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre..... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre..... 7

DOMINGO 8 DE FEBRERO DE 1885

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI.

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Extensión de las colonias inglesas.—Es verdaderamente asombrosa la extensión de los territorios sobre que ejerce su dominio la moderna Inglaterra.

El área total de sus colonias es de 7 017 000 millas cuadradas de 1.600 metros, ó sea una superficie doble de la de Europa y 65 veces mayor que la de las islas Británicas.

En la América del Norte, las posesiones inglesas comprenden tres millones y medio de millas cuadradas, en la India 900.000, y en el Cabo 222.000.

Las posesiones inglesas, situadas en todos los puntos del Globo, tenían en 1881 una población de 218 millones de habitantes. La mayor parte de estos, 200 millones están en la India. Las colonias americanas cuentan una población de 6 millones, las australes de 3 millones y la del Cabo un millón.

Estas posesiones dan al comercio y a la marina de Inglaterra una actividad prodigiosa que acrece cada día.

La exportación de Inglaterra para las colonias, exportación mayor cada año, produjo en 1881 la cantidad de 79 millones de libras esterlinas, ó sean cerca de 1.850 millones de pesetas.

Las importaciones de las colonias al Reino Unido, ascendieron a 91.500.000 libras, ó lo que es igual a 2.196 millones de pesetas próximamente.

La importación y la exportación total de las colonias se aproxima a 100 millones de libras esterlinas (9600 millones de pesetas) de las cuales corresponden a Inglaterra el 79 y medio por 100 en la importación, y el 9 y medio en la exportación.

El tonelaje de los buques que durante el año 1881 entraron y salieron en los puertos de las posesiones británicas fue próximamente de 65000 millones de toneladas, de las cuales mas de 30 millones estaban protegidas por el pabellón inglés.

Un crematorio mas.—A los de Washington, Götting y Milán, hay que añadir el de Roma, situado en Campo Verano.

Este edificio ofrece el aspecto de un templo egipcio, está coronado por una gran lámpara funeraria y comprende tres partes principales, la sala reservada a los parientes y amigos del difunto, el horno y las columbarias ó cuevas subterráneas. Desde la primera se puede seguir con la vista las diversas fases de la incineración, y en ella hay un registro con todas las circunstancias relativas al difunto.

En Campo Verano no se sigue el mismo procedimiento que en Milán, en donde se usa el gas.

En aquellos campos de leña y carbón; hay unas parrillas, debajo de las cuales se coloca el combustible.

Uno de los primeros cadáveres que se redujeron a cenizas fué el de un senador. Se le quemó dentro del féretro. La operación duró dos horas y media. Los restos de huesos calcinados fueron recogidos en una urna, que después se depositó en las columbarias.

Minas de oro.—Se han hecho recientemente nuevos descubrimientos de minas de oro en la Baja California.

En Guyanas y en Sorona reina una agitación febril con tal motivo.

Según se dice, la extensión de los terrenos auríferos es de ocho ó diez leguas.

Circula en aquellos puntos una historia respecto al descubrimiento de las nuevas minas. Un habitante de Santa Gertrudis conocía la existencia de este oro, pero solo reveló su secreto a los parientes momentos antes de morir. Durante mucho tiempo estos exploraron la región aurífera y sacaron bastantes cantidades del precioso metal, que vendían con grandes ganancias.

Sin embargo, unos vecinos que desconfiaban de la especie de misterio que rodeaba a los exploradores, procuraron descubrir y descubrieron el nacimiento aurífero.

Población masónica.—Hay en el te-

rritorio del Celeste Imperio una población de 80.000 habitantes donde no existe una sola mujer, ni un solo niño pequeño, por espresa prohibición del gobierno chino. Esta población es Mait-meshink, situada en una inmensa llanura entre las montañas que componen la cordillera de la Mongolia.

La causa de esta rareza está en la desconfianza con que el gobierno chino mira a los rusos y el temor que tiene a la ambición de estos, pues, hallándose dicha ciudad en la frontera de Rusia, impide por este medio que la colonización rusa se estienda por aquella.

Ni por rara excepción se permite la residencia de una mujer en aquella localidad. Todos los habitantes se dedican al comercio de Rusia. Muchos están casados y tienen hijos, pero la mujer y los hijos residen en lo interior del Imperio.

Estos chinos cuando quieren ver a sus familias tienen que hacer viajes de más de un mes, y que atravesar el desierto en camellos.

Dícese que un inglés esotérico se refugió en esta parte de China huyendo de su esposa, y que en efecto esta no logró penetrar allí por más que hizo.

—Qué cosas pasan en China!—decía un buen hombre al leer esto. Si voy alguna vez a ese país, será cuando sepa que existe otra población donde no haya más que mujeres, para terminar en ella mis días con tranquilidad.

C. de U.

Cortes.

CONGRESO.

La sesión del 5 se abrió a las tres menos cuarto, y leída una proposición de ley referente a una carretera, es apoyada por su autor el señor Martínez, y tomada en consideración.

Presenta el marqués de Viana exposiciones para que las tenga en cuenta la comisión que entiende en el proyecto de gobierno y administración local.

Unen su voto al de la mayoría en la votación de ayer los señores Marfori y Vallejo Miranda.

El señor González (don Venancio) presenta una exposición de dos empleados de la Diputación de Avila sobre el proyecto de gobierno y administración local.

Pide al ministro de Gracia y Justicia que envíe al Congreso ciertos datos estadísticos que ayudarán a la demostración que la minoría liberal se propone intentar de las arbitrariedades del Gobierno en materia de suspensión de Ayuntamientos.

Ofrece el ministro de Gracia y Justicia enviarlos inmediatamente.

Rectifica el señor González y lamenta que haya jueces que se presten a ser instrumento de ciertas pasiones, retardando el término de los procesos contra Ayuntamientos.

Excita el señor Celleruelo el celo del mismo ministro para que haga que continúen los ejercicios de oposición a las plazas de aspirantes a la magistratura; y después de esto se refiere al acto del juez del distrito de Palao, pasando el tanto de culpa contra el gobernador de Madrid por detenciones arbitrarias; esto es extraño, dice, sobre todo ahora que la mayoría del Congreso ha declarado que el señor Villaverde es impecable, y que sobre sus actos «no há lugar a deliberar».

Después recordando una frase del ilustre Cortina, pide al señor Silvela que la reforme diciendo que al cumplimiento de las leyes están obligados los jueces en un sistema liberal, porque con un Gobierno conservador ya saben que están las socorridas competencias.

Contesta el ministro visiblemente molesto, y recuerda al señor Celleruelo que contra él se han dictado tres autos de procesamiento.

Rectifica el señor Celleruelo, y hace notar que los suplicatorios que han venido al Congreso se refieren a los procesos que se le siguen por delitos de in-

prenta, que no tienen paridad alguna con otra clase de hechos.

El señor Canalejas preguntó si el gobernador de Madrid iba a entablar una competencia contra el procesamiento del director de la Cárcel-Modelo, fundándose en que este había procedido a la detención de orden suya.

Contestó el señor ministro de Gracia y Justicia que desconocía el expediente formado a consecuencia de la detención, y que de él resultaría el derecho de proceder ó no a entablar la competencia.

El señor Villaverde denunció al señor ministro varios abusos legales que están cometiéndose en la provincia de Alcala.

El señor ministro de Gracia y Justicia prometió enterarse del hecho y contestar, pero dijo que convenia saber si las diligencias provisionales se seguían por la jurisdicción militar ó por la ordinaria, pues únicamente en este caso, tratándose del delito de sedición ó rebelión, serían justas y oportunas las hipótesis sostenidas por el señor Villaverde.

El señor Baró pidió los antecedentes diplomáticos y económicos del *modus vivendi* con Inglaterra.

A las once se entró en el orden del día, comenzando el señor Muro el primer turno en contra de la proposición de no há lugar a deliberar.

Hizo el orador un nuevo relato comparativo de los sucesos universitarios y una crítica muy asentada de la política conservadora, censurando al Gobierno por la supuesta manía de las conspiraciones.

El señor Gullón trató la cuestión de las competencias, fijando los ideales del partido liberal, que consisten en dejar espedita la acción de los tribunales de justicia, decididos a no permitir que exista la autorización para procesar a los funcionarios públicos, consideraba peligrosas las competencias.

Para que expusieran su autorizada opinión en la importante materia de relaciones entre el poder administrativo y el orden judicial, la teoría de los incidentes previos en materia de competencias, atentándose a un procedimiento criminal contra funcionarios públicos, aludió el señor Gullón a los señores González, Montero Rios, Alonso Martínez y Márton.

El señor Ministro de Gracia y Justicia dijo se reservaba discutir esta cuestión después de oír a los señores diputados aludidos, bastándole con consignar que en teoría, y tratándose de las cuestiones previas, están de acuerdo conservadores y liberales, y que dentro del derecho positivo, y mientras no se regule el precepto constitucional que establece la previa autorización para procesar, caben las competencias como excepción rara dentro de la libre acción de los jueces.

A manera de incidente de la cuestión, hizo grandes elogios de la prudencia con que el partido fusionista modificó las leyes estableciendo resortes de Gobierno, sin los cuales no se puede gobernar, ni cabe que la libertad se arrinque al practique, y al efecto citó algunos artículos de la ley provincial, terminando su discurso negando que hubiera dirigido ningún género de ataques a su amigo el señor Alonso Martínez, sino a las exigencias del problema en que se encontró al realizar las reformas del establecimiento del juicio oral.

Después de las correspondientes rectificaciones, se suspendió el debate.

El señor Gómez Pizarro defendió el voto particular al dictamen declarando la incompatibilidad del señor Augusto.

Y se levantó la sesión a las seis y treinta y cinco.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE CORDOBA.

En observancia de lo dispuesto por el artículo 114 de la vigente ley de re-

clutamiento, a las once de la mañana del viernes trece del actual, se reunió en estas Casas Consistoriales el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, con objeto de proceder a la revisión de las excepciones del servicio militar, otorgadas a los mozos del reemplazo de 1882, contra las cuales se haya interpuesto alguna reclamación.

Lo que se anuncia con la debida oportunidad para que los interesados en dicho llamamiento puedan concurrir al indicado acto y hacer uso del derecho que les concede el artículo 95 de la espresada ley.

Córdoba 6 de Febrero de 1885.—
Bartolomé Belmonte.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 11 al 16 de Agosto próximo pasado, ambos inclusivos, en las obras de reparación y decorado del salón alto de sesiones de estas Casas Consistoriales, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del arquitecto titular y la inspección de la Comisión Municipal respectiva, a saber:

Jornales.

Pts. Cts.

Por los del oficial y peones ocupados en dicho servicio en expresado período 83 75

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley Municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 27 de Enero de 1885.—
Bartolomé Belmonte.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Probablemente el *Infante* próximo regresará de su expedición a Valencia el señor Moret.

Parace que sus amigos políticos tratan de darle un banquete, al que asistirán unos 100 comensales, inaugurando en dicho acto el gran salón del círculo Democrático monárquico nuevamente decorado.

El banquete se celebrará al día siguiente de la llegada a esta corte del señor Moret.

—Hace días anunciaron todos los periódicos que el duque de Aosta había contribuido con una fuerte suma para las víctimas de los terremotos de Andalucía. El hecho era inexacto.

—Según *El Comercio*, de Gijón, sopó con tal violencia el huracán del lunes en la vega de Langreo, que derribó el nuevo y estenso taller de chapas de los señores Daro y C.^a, rompiendo muchas columnas de hierro y arrancando de cuajo la techumbre de zinc. En esta construcción se acaba de invertir, próximamente, un millón de reales.

—Es seguro que en la disolución de la ley electoral consumirá un turno en contra de la totalidad el ex-ministro señor Gamazo.

—No tiene fundamento de ninguna especie el rumor que recoge un periódico, suponiendo que existen diferencias entre los altos funcionarios de un departamento ministerial.

—La discusión de los presupuestos no comenzará seguramente en el Congreso hasta el próximo mes de Abril.

—Desde Alicante telegrafían diciendo que, según manifiesta el alcalde de Orihuela, el río Segura lleva cuatro metros y medio de agua sobre su nivel ordinario, y que ha inundado todos los molinos.

Se están levantando muros de contención en los puntos de más peligro.

El vecindario se halla muy alarmado a causa de continuar abiertos los portillos del río.

—Valencia, 5 (8 n.).—La amabilidad del rector y de los catedráticos ha permitido al señor Moret explicar en el paraninfo de la Universidad y a presencia de muchos alumnos una lección sobre el carácter de la ciencia social, siendo oído con grande entusiasmo, obteniendo numerosísimos aplausos.

El banquete de los catedráticos ha sido muy espléndido, concurriendo la inmensa mayoría de ellos.

En este momento está dando una conferencia en el ateneo Científico, y no caba el auditorio en los salones de la sociedad.

—Leamos en *El Imparcial*:

«Los ministeriales muestran ya decidido empeño en que terminen los debates sobre los sucesos universitarios.

El motivo aparente es la urgencia para discutir los proyectos de los señores Silvela y Romero Robledo. El plazo que los ministeriales señalan es el martes próximo, para lo cual se proponen declarar permanente la sesión de aquel día.

En realidad, el interés de los conservadores porque terminen los debates consiste en el temor de que, mal zurecidas las disidencias de la mayoría, pueda ocurrir algún nuevo incidente que ponga de nuevo al descubierto el giron abierto en la capa conservadora.

—En el salón de presupuestos del Congreso se reunirán el sábado los diputados que a la vez son agricultores, para tratar de asuntos relacionados con este importante ramo de la riqueza española.

—Los republicanos han desistido de celebrar banquetes el día 11 de Febrero, por tener conocimiento de que el gobierno negaría su autorización.

—Paris 5 (9 noche).—Gravísimas son las noticias que telegrafían desde Londres y El Cairo.

Kartum ha caído en poder del Mahdi.

El coronel sir Charles Wilson, que hace quince días emprendió un reconocimiento cuyo término debía ser Kartum, y al efecto se embarcó con sesenta hombres del regimiento de Sussex, a bordo de uno de los vapores enviados por el general Gordon al encuentro del ejército expedicionario inglés, llegó a Kartum el día 28.

Desde dos días antes la plaza estaba en poder del Mahdi.

El vapor del coronel Wilson fué recibido a cañonazos por los fuertes de la ciudad y hubo de retroceder a toda prisa. Era una embarcación de ochenta pies de largo por quince de ancho. En la precipitación de la retirada naufragó en la catarata de Shaboka. Afortunadamente, el coronel Wilson y sus hombres fueron salvos y pudieron refugiarse en una isla. Su situación es desesperada.

Se hacen multitud de conjeturas sobre cómo ha podido caer Kartum en poder del Mahdi.

La impresión producida en Inglaterra por las noticias de la caída de Kartum en manos del Mahdi, y por la incertidumbre sobre la suerte de Gordon, es imposible de describir. Los ingleses consideran esto como un desastre nacional de primera magnitud y como un rudo golpe al prestigio del nombre inglés. Desde hace muchos años no ha ocurrido un suceso al que atribuya la opinión tanta importancia como a éste.

—Parece indudable que el tribunal de notas graves declarará anulada la elección que mantuvieron en el distrito de Hoyos los señores doctor Camison y Fiori, con cuyo fallo quedará vacante el distrito y podrán disputarlo de nuevo dichos candidatos.

—Ha sido nombrado provisor y vicario general del obispado de Cartagena, el capellán de la presidencia del Consejo de ministros don Gabriel Mayo y Lope.

—Hoy llegará a Madrid el señor Posada Herrera, ex-presidente del Consejo de Ministros.

—Según un telegrama de Granada, continuaban las lluvias torrenciales.

Se han hundido algunas casas quebrantadas por los terremotos en algunos pueblos de la provincia.

El Genil lleva gran corriente, y se teme que aumente por el deshielo de las nieves.

El pueblo de Jete se ha inundado. No han ocurrido desgracias personales, y se han remitido auxilios.

En Jete y Gajar Alto han ocurrido hundimientos de consideración.

—Según *El Liberal*, de Gándia, la

situación de los braceros agrícolas es tristísima en la mayoría de aquellos pueblos, y amenaza empeorar cada día por falta de trabajo, pues los propietarios y grandes cultivadores tienen muy mermados sus recursos por las pérdidas que han causado las inundaciones y nevazcos.

Las abundantes lluvias que el domingo último cayeron en el Pirineo, y el deshielo de las nieves han anegado algunos campos del Ampurdán, ocasionando considerables pérdidas a la agricultura. Los ríos Fluvia y Manol han salido en muchos puntos de madre, inundando varias extensiones de terreno. El Segre se ha desbordado también, según comunican de Lérida. En Amposta, el Ebro ha arrastrado algunas casas y las barcas que estaban amarradas junto a las orillas. A juzgar por las noticias recibidas de Tortosa, la avenida del antedicho río ha sido causa de que estén paralizados en aquella zona la navegación y los trabajos de molinenda en los molinos de harina y aceite.

Al reanudar hoy en el Congreso el debate sobre la proposición de la mayoría, hablará para alusiones el señor Montero Ríos, quien, además de tratar la cuestión religiosa y universitaria, es posible que renueve la cuestión iniciada en el Senado por el señor conde de Guadalupe, referente a la posesión por el Estado del palacio de las Salinas. El señor Montero Ríos se propone no dirigir ningún ataque a los fusionistas. Es, pues, casi seguro que se verán obligados a contestarle los señores ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

Si hay tiempo consumirá el segundo turno en contra el señor Canalejas, contestándole el señor Hinojosa, de la mayoría.

Al terminar la sesión de ayer en el Congreso se reunió la comisión de actas, acordándose declarar grave la de Hoyos.

El dictamen fue firmado en el acto. Parece que a la reunión solo asistieron los individuos de la mayoría.

La culpabilidad de Gilber Cunningham, complicado en el proceso por las explosiones ocurridas hace pocos días en el palacio de Westminster, y en cuyo poder se encontró un aparato para hacer saltar dinamita, ha sido probada.

Se toman grandes precauciones para evitar que los fenianos favorezcan la fuga de Cunningham.

Aranjuez, 6 (10 30 m.)—Ayer experimentó una gran crecida el Tago, respecto de la de los anteriores días, habiendo subido las aguas a mayor altura que en el año 1876, y elevándose a tres metros sobre el nivel ordinario.

La impetuosa corriente arrastra grandes cantidades de madera y diversidad de objetos.

El aspecto que ofrece el río no puede ser más imponente.

Parece iniciarse algún descenso en las aguas.

El día de hoy se presenta despejado.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Febrero de 1885.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

La escasez de asuntos políticos es causa de que cuando alguno llega al dominio público no le ponga en prensa de gran fuerza al objeto de extraerle todo el jugo de que pueda ser susceptible, llegando a convertirse en inasustancial a causa de hablarse de él hasta la saciedad.

Tal sucede a la cuestión llamada unitarista, que ha llegado a causar por lo pesada, no obstante la talla de los oradores que en ella han intervenido y los esfuerzos que cada uno de ellos ha hecho para dar novedad a su peroración.

A esto es debido que el debate referente a la proposición de «no há lugar a deliberar» sobre la presentada por el señor marqués de Bardenas, parezca casi desahogada, mostrándose los habituales asistentes a las sesiones del Congreso como dominados por pletora molesta: también contribuye a ello la casi seguridad, demostrada al votarse fuera tomada en consideración la proposición referida, de que la mayoría no se ha de quebrantar hasta el punto de negarse a ofrecer al gobierno el voto de confianza en que ya envuelto el asunto que se discute.

bastante confiaban las oposiciones en

la actitud del grupo llamado de los puritanos, que creían se hallaba dispuesto a romper lanzas con sus amigos de la mayoría; pero votos son triunfos, y ya se ha visto que los unos a los de los más enragés romeristas y pidalinos cuando el gobierno así lo desea, con alguna muy rara excepción, en que uno ó dos á lo sumo se abstienen.

Entre los asuntos que ahora se comentan figura uno que promete dar algún juego, y acerca del cual dijo ayer algo en el Congreso el señor Callespelo. El caso es el siguiente: a consecuencia, según se cree, de que se hallaban complicados en algunos timos, fueron detenidos tres sujetos, que han estado en la cárcel varios días sin que se justificase por los medios que la ley dispone, dando este lugar á que el juez del distrito de Palacio los exoroscara y pasara el tanto de culpa al Tribunal Supremo; pero ahora aparece que el señor Villaverde no firmó la orden de detención, sino que lo hizo el jefe de vigilancia, por delegación, y que este ha dimitido su cargo.

La sesión de hoy no promete en su principio: se han hecho algunas preguntas de escaso interés, se han presentado algunas exposiciones y apoyado proposiciones sobre carreteras, y después el señor Azcozaga preguntó qué disposiciones se han tomado para el castigo del atentado cometido con un vicealmirante de la Armada, contestando el señor Silveira que el gobierno será severo con el teniente coronel de infantería de marina autor del delito: se espera hable hoy el señor Montero Ríos, y hay impaciencia por oírlo.

Suárez ha dado a conocer el gobierno su propósito de no consentir los banquetes que los demócratas preparaban para el miércoles próximo, y en consecuencia aquellos parece desisten de llevarlos a cabo.

En la Gran Bretaña han causado grandísima sensación los telegramas confirmatorios de haber oído la plaza de Kartum en poder del Mahdy, ignorándose aún la suerte que haya podido caberle al general Gordon, pues mientras unos le suponen muerto ó prisionero, otros creen habrá podido huir. El golpe es fuerte, mucho más teniendo en cuenta que á ello no está acostumbrada Inglaterra. ¿Qué exigencias presentará el Mahdy al general inglés es su prisionero?—El correspondiente.

Variedades.

Viaje de la comisión nombrada por la junta de comerciantes é industriales de esta capital, para distribuir recursos en los pueblos de la provincia de Málaga que más han sufrido á causa de los terremotos.

Como complemento de la relación que nuestros queridos compañeros, los que fueron designados para acudir á la provincia de Granada, han publicado en el número de La Provincia correspondiente al día 4 del corriente, vamos á relatar á grandes rasgos nuestro viaje, cumpliendo así un deber de atención para con todos las personas que se han dignado contribuir con su óbolo á esta filantrópica empresa, que tanto honor ha hecho á los sentimientos humanitarios de esta provincia.

Ante todo debemos hacer constar que la compañía del ferro-carril de esta á Málaga no ha tenido á bien facilitar billete gratis á nuestras comisiones, como lo han hecho las demás compañías en casos análogos, logrando así obtener un beneficio por causa de aquellas desgracias. También tuvimos que satisfacer el transporte en gran velocidad á Málaga y Granada de 22 bultos con capotes y abrigos, que conseguimos conveniente adquirir en esta con los fondos de la suscripción, comprendiendo que muchos de aquellos desgraciados habían de estimar más estos auxilios que el metálico.

Salimos, pues, el día 21 por el tren correo, llevando la comisión de Granada el 60 por ciento de los recursos recaudados, que en junto ascendían á unos 50.000 reales, y nosotros el 40 por 100: separámonos ambas comisiones en Bobadilla, y en la noche llegamos á Málaga, cuya población vimos haber sufrido bastantes perjuicios materiales, particularmente en las casas situadas en la calle Nueva y calle de Granada, que estaban todas apantalladas y algunas ya demolidas y otras denunciadas. Desgracias personales no hubo allí más que de la señora viuda de Gil de Montes, y otra ó otras dos que también sucumbieron.

El día 22 salimos de Málaga para Velez Málaga por la diligencia de las once de la mañana, y provistos de cartas de recomendación é instrucciones para Canillas de Aceituno, Alcaucín y Periana, puntos donde los terremotos han causado no solo más pérdidas en la propiedad urbana, sino muchas desgracias personales. Después de un viaje pintoresco por la orilla del mar y atravesando parajes de exuberante producción casi tropical, divisamos por fin á Velez, cuyo campo, poblado de mil casetas blancas, dá idea de los grandes rendimientos que debía ofrecer allí el cultivo de la vid antes de que la flexera hiciera su invasión, causando inmensos perjuicios, que unidos á haberse helado durante algunos años la cosecha de la caña, y por último, á los efectos que los últimos temblores de tierra han causado en la propiedad urbana, que ha quedado casi del todo destruida, pues van ya más de mil casas denunciadas, ha producido, se puede decir, la ruina de dicha comarca. Pero no prestándose la escasez de nuestros socorros al resarcimiento de las pérdidas materiales, y si solo á atender las mas apremiantes necesidades de los pueblos que por su menor importancia pudieran bastarse menos á sí mismos, después de pernoctar en Velez salimos el día 23 para Canillas de Aceituno, donde distribuimos 2672 reales en metálico y dos bultos de ropa: de allí pasamos á Alcaucín, donde distribuimos 3080 reales y otros dos bultos de ropa, invirtiendo otro día en este viaje, y llegando el 25 á Periana, el pueblo de la provincia de Málaga más castigado, y donde repartimos 7200 reales en metálico y los cuatro bultos de ropa que nos quedaban. Como se observará, repartimos más cantidad que la que tomamos del fondo de suscripción, no queriendo ampliarnos mas aun que confiábamos mucho en el buen resultado que esta había de dar, como en efecto lo ha dado, porque siendo mucho mayores los perjuicios de la provincia de Granada que los de la de Málaga, conviene en nuestro concepto destinar á aquella todo lo que permita la colecta. Bravamente publicaremos las tres actas que levantamos de la distribución de socorros en los susodichos pueblos. En todos tres ha quedado perdida, puede decirse, la propiedad urbana, y particularmente en el último no hay ni tan solo una casa que no necesite grandes reparaciones. En los tres cuartos partes están del todo destruidas. Los habitantes todos duermen en el campo bajo tiendas de campaña y barracas que han hecho con las tablas que les servían para la cosecha de pasa. Nosotros, temiendo más á las humedades de los suelos de dichas barracas y no tanto al peligro de dormir en alguna casa de las menos quebrantadas, hemos dormido siempre bajo techado, aunque en Periana llegamos á ser los únicos, pues hasta el dueño de la casa se fué á su barraca, dejándonos la llave de la puerta. Hay que advertir que los terremotos han causado terrible pánico en aquellos pueblos, y se comprende por las catástrofes que han presenciado y porque aún el suelo no ha recobrado la quietud; siendo raro el día en que no se experimenta alguna oscilación, aunque tan imperceptible que solo rara vez la notábamos nosotros.

Las desgracias personales han sido de unos cinco muertos en Canillas, otros cinco en Alcaucín y treinta y cinco en Periana. El plan que nosotros formamos para la distribución de los recursos fué el siguiente. Comprendiendo que los Alcaldes de los susodichos pueblos y demás autoridades pudieran estar influidas por sugestiones de política, de parentesco ó de amistad, y que las juntas de socorros nombradas tuvieran miles de compromisos, resolvimos hacer valer las recomendaciones y cartas de que en Málaga nos habíamos provisto, reuniendo á nuestra llegada á cada pueblo á seis ó ocho personas de las que nos parecían más á propósito, de acuerdo con las omnes formábamnos inmediatamente la lista de las familias que más necesitaren nuestros socorros, tomando nota de las circunstancias que concurrían en cada una de ellas; y citándolas á todas para el siguiente día, les hacíamos entrega ante el Señor Alcalde y otros testigos, pero por nuestras manos, de los socorros que les habíamos designado en armonía con sus necesidades; pero cuidando antes de ver si eran exactas las circunstancias que concurrían en cada interesado con arreglo á nuestros informes. El orden y proporción con que procedimos en la distribución fué, atendiendo en primer

lugar á las familias de los que sucumbieron y que fueran pobres; en segundo lugar á los heridos; en tercer lugar á los muy necesitados que hubieran perdido su casa, y en cuarto y último lugar á los pobres de solemnidad é imposibilitados para el trabajo. Hemos socorrido á 62 familias en Canillas, á 90 en Alcaucín y á 131 en Periana.

Terminado ya nuestro cometido en Periana, nos dispusimos á pasar á la provincia de Granada en busca de nuestros dignos compañeros, y al efecto salimos el 25 para Zafarraya, pasando de una provincia á otra por el puerto de Boquete de Zafarraya, que separa la elevadísima sierra Teja, toda cubierta de nieve, de la sierra llamada de Cabreros, y por este camino vimos infinidad de peñascos, algunos de peso de muchas toneladas, que habiéndose desprendido de la sierra y desde considerables alturas, habían venido á parar al fondo del barranco y á los lados y en medio del camino.

Antes de llegar á Zafarraya pasamos por las Ventas de dicho nombre, que creemos sea el sitio donde la última catástrofe haya dejado relativamente más terrible huella, pues de poco más de 800 habitantes que había en dichas ventas y casas inmediatas han perecido 77; allí fué donde una pobre madre perdió sus tres únicas hijas, y al recibir un socorro de no recordamos qué comisión, cayó al suelo presa de un accidente, del que murió al siguiente día. Al llegar nosotros á dichas ventas, un señor sacerdote, comisionado también por el señor Obispo de Málaga para repartir socorros, estaba predicando á una multitud de gente, que llena de fervor le oía; y este cuadro en medio de tanta ruina nos impresionó en términos que volvimos tiendas, encaminándonos al pueblo de Zafarraya. En este estaban también destruidos casi todos sus edificios, pudiéndose notar perfectamente que las sacudidas del terreno debieron ser de Norte á Sud ó vice-versa, pues en muchos sitios las paredes que se hallan en esta dirección, aunque grieteadas, se encuentran en pie, mientras los muros situados de Este á Oeste han caído.

Como nuestros compañeros de la comisión de Granada no han podido llegar á Zafarraya por haber distribuido sus últimos fondos en Alhama, y como aquel pueblo ha sufrido tanto y es de los que menos socorros han recibido, pensamos que debiera ser mirado con predilección al tratar de dar destino á los fondos que desde nuestra salida se han continuado recaudando.

Desde Zafarraya pasamos á Alhama con el propósito de incorporarnos á la otra comisión y auxiliarnos en el desempeño de su cometido, hasta finalizarlo, regresando reunidos; pero no encontrándonos en dicho punto y no sabiendo tampoco noticias ciertas de su paradero, efecto de la sensible contrariedad que en su excursión experimentaron por causa del quebranto de la salud de uno de los compañeros, resolvimos regresar á Loja para tomar el tren de regreso, dando por terminada nuestra misión el día 28 del pasado Enero.—José Rieja.—Gregorio Gimenez.—Carlos Carbonell.

Gacetillas.

—Vieta.—En juicio oral se verificó el día 11, ante la sección primera de la Audiencia, la de la causa inetruida en el juzgado de la derecha de esta capital, por lesiones, contra don Ricardo Gonzalez y otros. Informarán los letrados señores García Llovera, Fleury y Montijano, y serán procuradores los señores Guijo, Navarro y Villanueva.

—El tiempo.—Después de un día claro y sereno, brillando el sol con todo su esplendor, ayer amaneció la atmósfera cubierta de nuevo por densas nubes, y dominando el viento que nos ha traído los abundantes aguaceros de los pasados días. Todo hace creer que si bien ha mejorado algo el temporal, no ha desaparecido por completo.

—El vigía.—Junto al Pretorio los bachos—han llegado á tal extremo,—que ya tienen la palabra—los peones camineros.

—Teatro Principal.—Hoy tendrán lugar dos funciones en el coliseo de la calle de Ambrosio Morales. Por la tarde, con rebaja de precios, se pondrá en escena el drama en cuatro actos *Gusman el Bueno*, y por la noche la comedia en tres actos *La Mariposa* y *La primera sangre*.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los folios de esta capital

el día 6 del corriente.—Central, 919 pesetas.—Fuente, 232'06.—Pretorio, 924 11.—San Sebastián, 204'67.—Victoria, 126'18.—Matadero, 1190'12.—De las 3596 pesetas 9 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1750'62.—A la provincia y Municipio, 1750 64.—Adicionadas, 94'83.

—Predicación.—Nuestro dignísimo Prelado predicará en la Santa Iglesia Catedral en los cinco domingos de Cuaresma, el 22 de este mes, y el 1, 8, 15 y 22 de Marzo.

—Junta.—Ayer tarde estaba citada la junta provincial de Beneficencia para celebrar sesión.

—Su retrato de niña.—Contemplo tu retrato cuando niña,—y en él un ángel vao,—que no le faltan ni las blancas alas—para subir al cielo.—Aquella boca que graciosa esconde—mil sonrisas y besos,—aquellos ojos que despiden rayos—y que son dos luceros.—las manitas oval blancas azucenas—que perfuman los huertos,—la frente donde pasan en desfile—mil historias y cuentos.—¡Ay! ¡que pronto se pasa de la infancia—á la edad del deseo,—á esa edad en que nacen ilusiones—al fuego santo del amor primero!—Hoy cuentas diez y siete primaveras;—crisálida primero,—hoy ya la niña aquella del retrato—mariposa se ha vuelto.—Hoy los alegres juegos de la infancia—cambian por otros juegos.—y más que las muñecas, niña hermosa,—te agradan los muñecos.—Antes mirabas solo tu hermosura—relejárse en el límpido arroyuelo,—y hoy en cambio te agrada solamente—el vaho reflejado en el espejo.—Tu rubia cabellera como el oro—cuidaba de rizarte el vago viento,—hoy de verte adornada cuidadosa—la riza por tí misma con esmero.—Todo ha cambiado en tí; no eres la niña—de aquel retrato que en mi casa tengo.—Que tú has crecido mucho, ¿quién lo duda?—Nadie; pero yo infiero—que á juzgar por tus obras, no te ofendas,—tu corazón es mucho más pequeño.

—Volaron.—A uno de los rótulos de la calle Ancha de la Magdalena solo le quedan dos letras. Las otras habrán desaparecido quizá á impulso de pedradas.

—Matanza.—Ayer fueron degollados en el Matadero público de esta capital, con destino al consumo, 38 cerdos, que pesaron 3811 kilogramos, habiendo satisfecho por derechos de todas clases la cantidad de 331 pesetas y 96 céntimos.

—Mallo.—Los caminos y paseos de la ronda, con el último temporal, se encuentran hechos una desdicha. Hay sitios en los que el lodo es tan abundante que el tránsito se hace muy difícil. En nombre del vecindario rogamos al señor Alcalde disponga que por los peones camineros del municipio se lleve á cabo alguna reparación en los sitios más frecuentados, como son los Tejares, camino de la estación de los ferrocarriles, Campo de la Merced, Ollerías, la Victoria y otros, con objeto de que desaparezcan en parte los obstáculos á que nos referimos, interin se lleva á efecto la contrata anunciada.

—Alarma.—Anteanoche entre ocho y nueve hubo en el barrio de la Catedral un alboroto de primer orden. A las voces de *á eso, cogérol, al ladrón*, y otras, todo el mundo corría desahogado, refugiándose cada cual donde podía. Se cerraron con gran estrépito las puertas de la vecindad, y el tumulto crecía de un modo alarmante, sin que nadie se diera cuenta de lo que sucedía. Hubo con este motivo sustos, desmayos y oídas al suelo de los que corrían en tropel. La calma se restableció algún rato después, y algunas personas acudieron á la calle Mesón del Sol, de donde partían las voces, con objeto de investigar la causa del alboroto. Parece que el origen consistió en que la muger robada la noche anterior observó que hacía algún rato se hallaban paseando tres hombres, y asediado á un cuñado suyo, que en aquel momento la acompañaba, habérsele ocurrido al que trató la venta de los zarcillos la noche del robo. Aunque con algún sigilo, intentaron aprehenderle á ellos para cerciorarse si eran ó no; pero los hombres en cuestión se apercehirieron bien pronto de que se les vigilaba, y huyeron de aquel sitio inmediatamente, logrando confundirse con los que á las primeras voces corrieron. Pasados los momentos del sobresalto, acudieron varios agentes del cuerpo de orden público y guardias municipales, que se enteraron del suceso, pero no pudieron ya conseguir nada respecto á la captura de los hombres, que, como dejamos dicho, habían des-

aparecido. Sea lo que fuere, el asunto hay que mirarlo con detenimiento por nuestras autoridades. El hecho ocurrido ha pocos días en la plazuela de San Pedro, la alarma en una casa de la calle de Lelva Aguilar, y en otras recientemente, y por último, el robo verificado la noche del jueves en la casa número cinco de la calle de Mesón del Sol, parece comprobar la existencia en Córdoba de algunas personas de mal vivir, y repetimos de nuevo que es necesario redoblar la vigilancia y perseguir sin descanso á los que son causa de la falta de sosiego de este pacífico vecindario.

—Subasta.—El 18 se subasta en la Sala Capitular de Fuente Palmera una haza del sitio de los Quiñones, de aquel término, por el tipo de 1930 pesetas y 20 céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1518.—Coronación del emperador Carlos V.—1880.—Es dado de baja el brigadier Villacampa, por haber desaparecido de las Baleares.

—Presidente.—Lo ha sido nombrado de la comisión de Propaganda de la Unión Ibero-americana, en la última reunión general de esta ilustrada Sociedad, nuestro distinguido amigo el señor duque de Almodóvar del Valle.

—Machaqueo.—Mañana, se subasta en las Casas Consistoriales el de 500 metros cúbicos de piedra para reparar los caminos de la ronda. El tipo es de 1750 pesetas. El acto será por pliegos cerrados.

—Hermanidad.—La de San Rafael se reúne esta tarde á las tres, para ocuparse de asuntos interesantes, y se ruega la asistencia.

—Desperfectos.—Los que desde tiempo inmemorial tiene el pilón de la fuente de San Pedro, ocasionan el derrame por la vía pública de las aguas que aquel recoge. Sería de grande utilidad que se llevara á efecto alguna reparación.

—Viaje.—Ha salido con dirección á Sevilla el ilustrísimo señor don Salvador Basy, director de Telégrafos, con su bella esposa la señora doña Julia Valdivia, á disfrutar de la licencia que le ha sido otorgada.

—El piso.—La calle del Hincio se encuentra en un estado deplorable, á juzgar por el crecido número de enormes baches que la alfombran. Según afirma un antiguo vecino de dicha calle, hace más de veinte años que no se ha hecho reparación alguna en aquel piso.

—Círculo gallístico.—En el de la plazuela de las Doblas habrá hoy grandes rifas en competencia y apuestas importantes. A los aficionados á este género de espectáculos se les presenta un buen rato.

—Casa de socorro.—En la del distrito de la derecha de esta capital fueron asistidos, durante el mes anterior, los enfermos siguientes: curados 108 hombres, 78 mujeres, 51 niños y 86 niñas; aliviados 28, 13, 11 y 7, y pasaron al hospital 2 hombres y 6 mujeres, siendo 340 el total de los asistidos.

—Cañería.—La que conduce el agua á la fuente de la plazuela de San Lorenzo se encuentra rota, y dejando escapar abundante cantidad del precioso líquido. Lo mismo sucede con otra en la calle de Gondomar.

—Comisaría.—La de Guerra de Córdoba ha publicado el jueves en el periódico oficial la nota de los compras hechas la última decena de Enero en las factorías de subsistencias y utensilios.

—Espectáculo.—Uno edificante es el que ofrecen en calles céntricas varias niñas de ocho á diez años, llevando en sus brazos inocentes criaturas de corta edad, casi dormidas y expuestas á los rigores de la intemperie. Este mal pide correctivo.

—D. E. P.—Ha fallecido en Madrid la señora doña Antonia Uzal de Rivero, primera tiple que fué en los más importantes teatros de España, y á la que tuvimos el gusto de aplaudir en los de esta capital. Acompañamos en su dolor á la apreciable familia de la finada.

—Eldeto.—Por uno del Juzgado de Algeciras se llama á José Salguera Jimenez, vecino de Córdoba, contra el que se procede por hurto de caballerías.

—Rutinas.—Parece que se ha mandado por la autoridad que se desaloje por los vecinos el ex convento de las Dueñas. Es ocasión de que se realice allí alguno de los proyectos iniciados.

—Suscripción.—La nacional para socorro de los que sufren en Andalucía los efectos de los terremotos, asocia-

dia anteaer á cerca de ocho millones de reales.

—¿Y aquí?—Las corporaciones populares de Badajoz van á gestionar el establecimiento de una fábrica de tabacos en aquella ciudad. Por Córdoba no hay que pensar en estas cosas.

—Pensamiento.—Dada una envidia del tamaño de una colina, es fácil formar una reputación como el mundo.

—Sección minera.—Se han solicitado 50 pertenencias de la mina de hulla «Bilbaina», situada en el arroyo de los Barrizales, término de Fuente Obajuna.

—Cantar.—Cuando yo voy á decirte—lo que mi pecho te ama,—echo mano de los ojos,—porque me faltan palabras.

—Financas.—Varias del término de Benaméjil se subastan el día 20 en el juzgado de Rute y en el del distrito del Centro de Madrid. Se hallan distribuidas en tres lotes. En las escriturarias de ambos juzgados están de manifiesto los antecedentes.

—Socorro.—El Ayuntamiento y los empleados municipales de Pedro Abad han remitido para la suscripción nacional 167 pesetas y 30 céntimos.

—Desgracia.—Al pasar hace pocos días el arroyo de Guadalquivir, distante unos tres cuartos de legua de Pozoblanco, dos hermanos, vecinos de dicha villa, tropezó la caballería que montaban, y al caer fueron arrastrados por la corriente, que era impetuosa á causa de las últimas lluvias, pereciendo ahogado uno de ellos. El otro pudo salvarse asistiendo á una pena. El juzgado de instrucción del partido acordó con oportunidad al lugar del suceso, disponiendo la extracción del cadáver y su conducción á la próxima villa.

—Registrador.—El que lo era del partido de Fuente Obajuna, don Ricardo Medina Martínez, ha sido nombrado para el de Marbella, á solicitud del interesado.

—Exclusión.—Se ha solicitado la de 22 vecinos de Montilla del censo electoral de aquel distrito.

—Relaciones.—Hasta el 22 se admiten en Adauz para formar el apéndice al amillaramiento.

—Suscripción.—Para la nacional ha entregado el Ayuntamiento, empleados y vecinos de Montemayor, 221 pesetas y 12 céntimos, y los del Gujío 98 y 10.

—Expediente.—Se ha remitido al ministerio de la Gobernación el instruido para obtener arbitrios extraordinarios por el Ayuntamiento de la Rambla.

—Contribuciones.—Del 12 al 14 se cobrarán las de Hornachuelos y Obajo; del 14 al 17 las de Fuente Palmera; del 18 al 21 las de Valenzuela, y del 19 al 24 las de Bujalance, Izájar y Rute.

—Estanco.—Está vacante el de la aldea de Morente, y hasta el día 20 se puede solicitar.

—Molino.—El aceitero de la calle de Molinos, extramuros de Castro del Rio, se subasta el día 19 en aquel juzgado. Ha sido apreciado en 6562 pesetas.

—Comisión.—Ya ha regresado á Málaga la comisión que fué á Torrox, Nerja y Frigiliana á repartir los socorros procedentes del donativo especial del señor Sigasta.

—Obreros.—Parece que los que van á Granada en busca de trabajo, pierden el tiempo, porque no lo encuentran. La prensa de aquella capital da este aviso para que conste.

—Cátedra.—Está vacante la de derecho político de la Universidad de Sevilla.

—Cuando digo...—Se ha descubierto en Huelva una sociedad de ladrones, y varios de los criminales se hallan á disposición de los tribunales.

—Villa.—En la de Umbrete está vacante la oficina de farmacia y la plaza de médico cirujano, aquella con 50 pesetas, y esta con 1.000. Se dan para solicitarlas 80 días.

—Por concurso.—Se va á proveer el Registro de la propiedad de Utrera, con fianza de 1.750 pesetas. Para solicitarla se dan 60 días.

—Temporal.—Con este se han hundido en la calle Alta de Alhama tres casas que dejaron en pie los terremotos. Entre las ruinas quedaron varios ganados, granos, aceite y otros productos.

—Comandancia.—La de Marina de Sanlúcar ha prohibido atravesar embarcación alguna la barra del Guadalquivir para evitar siniestros ocasionados por los temporales.

—Casino nacional.—El de Ja-

rez ha establecido una rifa á favor de las víctimas de los terremotos. El día de la inauguración se vendieron billetes por valor de 30.000 reales.

—En una hotel.—Un caballero ofrece el vino que sirven á los que se hallan en la mesa redonda. Viendo su insistencia, le dice uno que estaba á su lado: «Usted es muy amable, pero no toma usted?»—Yo no: estoy distribuyendo esta para beber luego del que traigan fresco.

—Tarrasa.—Esta industriosa ciudad ha enviado para las víctimas de Andalucía valor de 25 000 pesetas en prendas de ropa.

—Total, siete.—Dicen de Cadaguer, población de 2 000 almas, que en solo tres días una señora ha dado á luz dos niños, otra otros dos y otra tres niñas. Todos continúan en buena salud. Signiéndolo en aquella población subirá como la espuma. ¡Qué ganga!

—Cultura popular.—Un periodista madrileño se ha entretenido en copiar los siguientes letreros de algunos establecimientos de aquella capital, que no dejan de tener gracia: «Ciscode-retama. Pan galiente á todas horas. Carbon de caño. Se hacen carnes. Se asan asados. Se guisa de comer con equidaz. Se componen botas y zapatos: se hechan suelas y tazones. ¡Lila yegaron los garbanzos de Fuentesauzal! Vino, cuerda y otros comestibles. Se escriben cartas con ortografía y se colocan criados de ambos sexos. ¡Ay chuletas!»

CHARADA.

Cuando primera segunda á prima dos tercios cuarta, conquistaré en buena cuatro á una hermosísima dama, que es modelo de hermosura y espejo de castellanías.

Solución á la charada anterior.

RO-SA-RIO.

Cumplen 20 años que el doctor Andreu, de Barcelona, dió á conocer al público sus cajas de «Pastillas para la tos».

El primer año, ó sea en 1865, vendió únicamente unas 500 cajas. A medida que los médicos y el público fueron conociendo los efectos de estas pastillas, la venta de las mismas ha ido aumentando de un modo tal que el último año ha fabricado el doctor Andreu «pastillas mil cajas», teniendo en cuenta que se venden casi todas en el corto periodo de los 3 ó 4 meses de invierno.

Con la sola verdad y eficacia de este medicamento, ha logrado el doctor Andreu ofuscar y aun escarmentar á una multitud de plagistas, imitadores y falsificadores, los cuales lejos de detener la marcha progresiva de este específico, han contribuido á darle crédito y popularizarlo, siendo hoy artículo de primera necesidad para todas las farmacias, y es público y notorio que son estas cajas conocidas en todas las poblaciones del mundo.

Por ser en gran número, no puede el doctor Andreu publicar las muchísimas cartas, certificados y sueltos de la prensa médica que en bien de estas pastillas ha recogido durante estos 20 años, pero cree que los anteriores datos son el mejor y más evidente elogio que puede hacerse en favor de su «Pasta Pectoral», como el único y más positivo remedio para curar toda clase de toses por fuerte y crónica que sea.

Santo Thomás, Diciembre 29 de 1880. Señor agente de los señores LAMMAN & Kemp, presente.

Amigo mío:—Para su conocimiento y el de la casa que usted tan dignamente representa, tengo el gusto de declarar que he usado en mi persona y en mi familia el «Tónico Oriental» de Lamman & Kemp, y que los resultados que de él he obtenido han sido altamente satisfactorios.

A cuantos amigos lo he recomendado para la curación de la enfermedad, por lo cual creo que esta preparación es la mejor de su clase para aumentar, limpiar y embellecer la cabellera.

Soy su amigo, Eduardo H. Moron.

23

Se ha dicho que la Emulsión de Scott, de puro hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de soda, es tan grata al paladar como la leche, y el más delicado estómago puede tolerarla sin repugnancia, y por esta razón se encuentra favorecida por todos los que han hecho uso de ella.

El Aceite de hígado de bacalao es sin duda uno de los elementos más principales como reconstituyente del orga-

mo, y el mejor remedio para las afeciones de la garganta y del pulmón; pero la dificultad de su administración ha dependido siempre de la repugnancia que produce el tomarlo y esto se evita con este preparado. Este medicamento viene á cubrir una necesidad sentida hace mucho tiempo en este país, donde son tan frecuentes las afeciones de la garganta.

Boletín religioso.

—Hoy, San Juan de Mata, fundador. —Mañana, Santa Apolonia, virgen y mártir, y San Fructuoso y compañeros mártires.

—JUBILÓN CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por doña Manuela Fernández A las, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy á las diez se celebrará una solemne función religiosa á Nuestra Señora de la Fuensanta, en su santuario extramuros de esta capital, costeada por el gremio de hortelanos y varios piadosos devotos, en acción de gracias por haber librado á esta capital de los estragos del terremoto del 25 de Diciembre anterior, siendo orador el señor Dr. Don Miguel Riera de los Angeles.

—Séptimo día de novena á la Purificación de María Santísima, en la ermita de la Candelaria, dando principio á las oraciones.

—Hoy, primer Domingo de los siete consagrados á la devoción de San José, en la iglesia de Jesús Ornificado, se dirá la Misa de la Comunión general á las ocho y media, y por la tarde á las cuatro se tendrán los ejercicios de Es-tatutos, estando todas las pláticas á cargo del señor Director de la Asociación, y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas muchas indulgencias plenarias y parciales, y nuestro Excmo. Prelado ha concedido 40 días por cada acto de la Congregación.

—Segundo día de los ejercicios espirituales para señoras en la Real Iglesia de San Hipólito, á las cinco la tarde. Habrá una meditación á las diez de la mañana, siguiéndose una instrucción. Por la tarde, á las 4, meditación y pláticas.

Se recomienda á las señoras que hagan estos ejercicios, que durante ellos, oigan misa, recen el Santo Rosario, tengan un ratito de lectura espiritual y examen de conciencia por la noche.

Se gana una corona de gloria consumando y consumiendo en estos ejercicios.

—En la Iglesia de los PP. de Gracia habrá hoy, á las siete y media, comunión general para los Hermanos de la Santísima Trinidad, y se hará una breve plática. Por la tarde, á las 4, se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá el Rosario, Visita, se cantará el Trisagio, sermon, cánticos y reserva, terminando con la absolución general por ser la fiesta de San Juan de Mata.

—Hoy, como segundo Domingo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y Comunión para las Hijas de María, á las ocho y media y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios de costumbre.

—Hoy, segundo Domingo de los siete que se consagran al Patriarca San José en la Iglesia Parroquial de San Pedro, cuyos piadosos ejercicios son costeados por los Muy Ilustres Señores Marqueses de Villaverde: darán principio después del toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Nra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

Hermanidad de Ntro. Padre Jesús Caído y Ntra. Sra. del Mayor Dolor.

La Junta de Gobierno de esta Her-

mandad ruega á sus cofrades no sirvan asistir hoy á las doce de la mañana, á la sesión general que en la Iglesia de San Cayetano se ha de celebrar para la presentación de cuentas del año último de 1884 y acordar sobre asuntos necerarios del presente año.

Hermanidad de San Rafael.

La reunión anunciada para el lunes anterior no tuvo efecto por falta de número: lo que se anuncia á los hermanos para que concurran hoy á la junta que tendrá lugar á las tres de la tarde.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el día 9 al Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San Pedro, aplicándola por el eterno descanso del alma del Sr. D. Ricardo Migué y Carrasco, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus amigos los Marqueses de Villaverde ruegan á las demás personas de su amistad la unión de sus oraciones y sufragios en alivio del alma de su inolvidable amigo (q. e. p. d.)

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANÍA DRAMÁTICA.

Grandes funciones para hoy.

Por la tarde á las tres y media.—El drama en cuatro actos, titulado: *Gusman el bueno*.—Concluyendo con un divertido *Fin de fiesta*.

PRECIOS.—Palcos y plateas, 12 reales 40 céntimos.—Butacas con entrada, 4.—Anfiteatro y delanteras con id., 3.—Entrada principal 2.—Idem de paraiso 1.

Por la noche, á las ocho.—La comedia en tres actos, titulada: *La Mariposa*.—El bonito juguete, *A primera sangre*.

PRECIOS.—Proscenios, palcos y plateas, 20 reales 40 céntimos.—Butaca con entrada, 6 reales 40 céntimos.—Anfiteatro con id., 4.—Delanteras con id., 4.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de paraiso, 2 reales.

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN.

Gran baile para hoy.

Dará principio á las 12 de la noche y terminará á las 5 de la mañana.

Entrada de caballero con dos de señora 4 reales.

CIRCO GALLÍSTICO.

de la plazuela de las Doblas.

Hoy á las 12 habrá grandes rifas en competencia, siendo la primera de 250 pesetas.

Butaca con entrada 3 reales.—Entrada 1 real.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 6 de Febrero.

Consolidado interior 61'80

Amortizable, 76'95

Ferro-carriles, 00'00

Acciones del Banco, 302'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 37 á 40 rs. fanega.—Cebada 20 á 22.—Garbanzos 60 á 140.—Escanda á 18 rs.—Habas maraganes 80 á 82.—Id. chinas morunas 82 á 83.—Arvejonos 62.—Yeros 82.—Alpiste 46.—Alpiste de pella 60.—Maiz 86 á 88.—Harina de 1.ª Castilla flor de 17 á 19 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 16; 2.ª 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 68 céntimos el kilo.—Id. de certero 1'48 ptas.—Aceite de 84 á 85 reales arroba en los molinos Id. fresco á 82.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar mañana, desde las ocho y media en adelante, el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo Silos, en sufragio por el alma de dicha Señora (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

Revalenta arábica.
Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles. — 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelnau, del duque de Plunkow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,924. — Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la revalenta de Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más. — Do Chasolles, condesa de Gourgues.»

Número 72,448. — La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

«Cura número 62,845. — Señor Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842. — La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vómitos, náuseas. — Número 46,270. — Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. — Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Marlin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años. — Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gata, neuralgia y estreñimiento obsesivo. Número 18,744. El Doctor-médico Shortland, de hidropea y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escases de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Don Eugenio Vazquez, Sres. Gomez y Garcia, 20 Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París. — Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, — Agustina Masana, — Vicente Ferrer y Cia. — Alomar y Urich. — Baudillo Baffil y Cia. — Emilio Martignole, — Amadeo Croa. — G. M. Vellil, y todos los boticarios y alrarmarios del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Martínez y Urbano, Alfes 17.

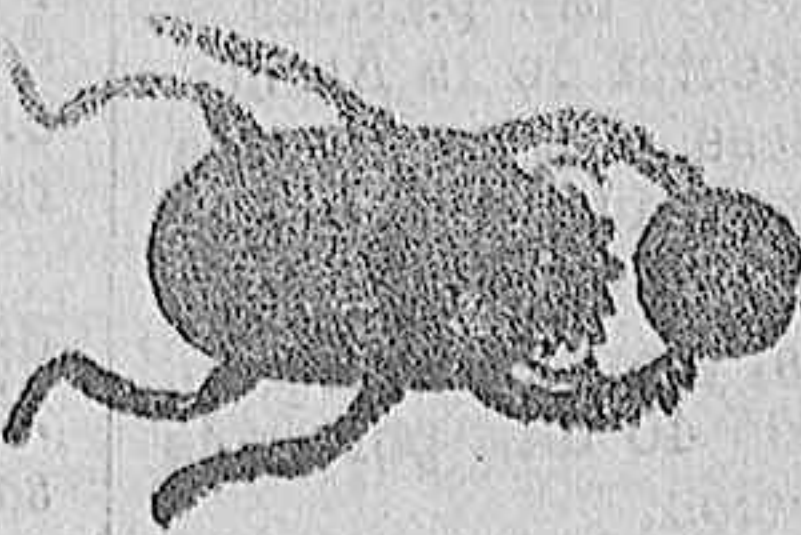
Subasta privada. El día 12 del actual mes de Febrero, y hora de 1 á 2 de la tarde, se verificará en subasta privada el arrendamiento de la dehesa de Santa María de Trassieria, con abundantes pastos para ganado cabrio, yeguar y vacuno, y buenos abrevaderos, la cual se encuentra situada en la sierra de este término. El arrendamiento de dicha finca, empezará desde San Miguel próximo. El acto tendrá lugar en la Secretaría del Excmo. señor Duque de Almodóvar del Valle, en la cual se hallará de manifiesto el pliego de condiciones donde podrá ser examinado, calle Panadería núm. 6. — 89-3

Tablas de jubileo.
Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 16 y 18, y San Fernando 34.

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de un portal en la casa núm. 7 calle Odreros. Dará razón en la fábrica de sombreros de don José Sanchez, Corredora. — 88-6

Traspaso.
Se hace desde el día del acreditado al café de El Comercio, situado en la calle de García Lopera. — 84-4

Li cor concentrado de brea, de Lucia.



44. El tan conocido de Guyot nos dispensa de todo encomio hacia el agente que con justicia viene gozando de universal aceptación por sus concluyentes resultados en la curación de la tisis, bronquitis crónica, hemorragia y del catarro de la vejiga, concretándonos á decir solamente, que nuestro elicor de brea no solo no desmerece del de aquel autor, sino que es doblemente concentrado, y por consiguiente mas eficaz.

Uso. Una cucharadita de las de café en un vaso de agua ó leche todas las mañanas.

Precio del frasco, 3 reales. Depósito general, en la farmacia Central del Licenciado D. José de Lucía. — Alfaro, 9, Córdoba.

Venta. Se hace de la casa taller de herrería situado en la plazuela de San Pedro número 12. Para tratar, en la calle de la Paja número 8, con el Procurador don Francisco Muñoz Guijo. — 88-6

Aguas medicinales DE MARMOLEJO

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS

Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgias, fiebres intermitentes crónicas, convalescencia de fiebres graves, cólicos reñíticos y hepáticos, cálculos y aremitas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferro-carril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 2, 4 y 8 rs. y por cajas, pidiéndolas á la Administración en Marmolejo á la Dirección, donde se facilitan Memorias y prospectos. — Serrano, 35, Madrid.

Depositarlos: En esta capital, Marin, En Aguilera, Hernandez, En Almodóvar del Rio, Ruano, En Baena, Garcia y Rodajo, En Bujalance, Galian y Latorre, En Cabra, Castilla, En Calzadilla de las Torres, Alcázar, En Dos Torres, Garcia Arévalo, En Lucena, Ibarra, En Montilla, Garramiola, En Montoro, Molina y Valasco, En Pozoblanco, Sanjaero, En Priego, Aniero, En Puente Genil, Muñoz, En Villa del Rio, Castillejo.

Consultorio Médico-Quirúrgico Ambrosio Morales 4. SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de muges y niños, de garganta y secretas. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche. Lunes y viernes gratis á los pobres.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Poluquías

La VELOUTINE

Poivo de Arroz especial

Preparado al Método por CH. FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

LA COMPANIA COLONIAL

Fundada en España de la fabricación de chocolates á vapor

Proveedora de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Unica casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de tés selectos

PASTILLAS NAPOLITANAS

Bombones de chocolate

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general, Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal, Montera, 8

MADRID.

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSITOS

DEL DR. CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSITO DE SODA

JARABE DE HIPOFOSITO DE CAL

PILDORAS DE HIPOFOSITO DE QUININA

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

JARABE DE HIPOFOSITO DE HIERRO

PILDORAS DE HIPOFOSITO DE MANGANESA

TOS BRONQUIOS, CATARROS

TABILLAS PECTORALES DEL DR. CHURCHILL

M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, París.

Precio: Los Jarabes, 4 fr. cada frasco en Francia. Las Tabillitas, 3 fr.

CABINETE FOTOGRAFICO DE Romualdo de Castro

Calle San Eulogio núm. 8.

Retratos desde los más pequeños hasta el tamaño natural: se reproducen y amplian toda clase de fotografías aunque estén hechas en otra casa; verdaderas fotografías instantáneas para niños; se iluminan y pintan retratos; al óleo y se restauran cuadros antiguos.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON

Hipofositos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Puede todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofositos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofúla.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la superioridad de los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirugía, etc.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofositos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambos medicinas, y que las refuerzan por el mal sabor de la primera de ellas.

Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con esto motivo tengo gran placer en hacerle público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Depósito general en España: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 12 el pequeño.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Para la venta al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Aviso. En la fábrica de materiales de construcción de la vinda de Bauxano, hay un gran surtido de canales de las llamadas esquinas redondas, octos, tubos de todos tamaños, ladrillos de solaris, de tabla y comunes, refractarios, adobes, losetas, cal muerta y viva: se admiten toda clase de pedidos. Para tratar en Almodóvar del Rio, calle Granados número 8. Serán de cuenta de la dueña los gastos que se originen hasta el embarque. — 7-8

Agua y Polvos Dentífricos

del

Docteur Pierre

de la Facultad de Medicina de París

21 Place de l'Opéra, PARIS

de Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

Aviso. Un matrimonio solo desea un piso alto con cocina, en casa de otra familia sola. Sombrería de Sanchez, en la Corredora, darán razón. — 84-2

Venta. En la calle del Arco Real núm. 4, barbería, se hace de los tocadores con aparatos de madera y escalerilla de hierro, y cuatro banquetas forradas con gutapercha. — 84-2

Leña. Se vende por arrobas en el antiguo almacén de maderas de Santa Cruz, Campo de la Merced 10. — 84-2

Academia francesa.
El bien conocido en esta capital profesor del idioma francés Mr. Pierre d'Hautpoulo, continúa sus clases, tanto en su casa como á domicilio: los que deseen aprender dicho idioma, tanto práctico como teórico, con buenas traducciones de un idioma á otro, y hablar con todos los modismos parisianos en poco tiempo, pueden informarse en esta capital con las muchas lecciones que tiene y los buenos resultados que dan. Calleja García Lopera (ant. de Arcañicas) núm. 6. — 84-2

Aviso. En el antiguo y acreditado establecimiento de calzado, sito en la calle del Liceo número 19, propiedad que fué de don Manuel de Tena y Rodríguez, se ha trasladado al que también tenía de igual clase en la calle del Ayuntamiento número 18, hoy á cargo de su viuda é hijos, la que tiene el gusto de anunciarlo á sus numerosos parroquianos. — 84-4

Venta y arrendamiento.
Se vende un buen landó con sus correspondientes guarniciones, y se arrienda una casa con buenas habitaciones, plaza de San Agustín número 25, duplicado. Darán razón de ambas cosas, Panadería número 9. — 84-3

Venta. Se hace de la mitad de una casa calle de la Encarnación número 5. Para tratar, con el procurador don Manuel Bertriquoz y Bertriquoz, que vive calle de Carreteras. — 84-4

Azúcar blanca y terciada de la Colonia Santa Isabel.

Se expone en almacenes, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Los pedidos, desde veinticinco arrobas en adelante, se llevan á domicilio, ó se entregan facturados en la estación de Córdoba.

Preios y condiciones los mismos á que las mismas clases se exponen en las fábricas de Granada y Málaga, evitando así al comprador el gasto y riesgo del transporte.

Para tratar, en la contaduría del Excmo. señor Conde de Torres-Cabrera. — 84-4

Traslado. Se ha trasladado la barbería de la calle del Liceo número 4, á cargo de don Lucas del Fino, á la del mismo número Arco Real, inmediato á la Audiencia. — 86-6

Carboneo. Se enagenan para su corte 480 pías de chaparras y encinas, en el cortijo de las Salinas, término de Aguilera, á una legua de la estación férrea de dicho pueblo: para tratar en esta ciudad, con don Ramon Estrada, calle de Céspedes número 6, duplicado. — 84-6

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 7 en la puerta de Gállego, con cómodas y espaciosas habitaciones, arboladas y obradas recientemente: para tratar de su precio y condiciones, calle de las Pallas número 9. — 84-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de un portal apropiado para tienda, en la calle del Liceo número 28. Para tratar en la misma casa, con su dueño. — 84-1

Música. Se copia de todas clases en la calle de Pedregosa número 4. — 84-1

Venta de naranjas.
Se enagena el fruto pendiente de esta año en la huerta de Collina. Para tratar, en casa de su propietario la Excmo. señora marquesa de Guadalcazar. — 84-1

Venta. Se hace de un almar de paja de trigo y cebada, en el cortijo de la Gállega, por carros y carreterías. Ha el Campa de San Agustín número 10, se oyen proposiciones. — 83-1

Vinos, aguardientes y vinagres.

Se expenden al por mayor, por cuenta del cosechero, en el Campo de la Merced á la salida de la Puerta del Rincon, este establecimiento de nominado de «San Miguel.» En dicho establecimiento hay gran surtido de vinos, aguardientes y vinagres. Precios: vino, de 2 reales litro en adelante. Aguardiente de 2 y 1/2 id. id.

Almoneda. Se hace de un colchón de muelles y un baul americano, todo en buen estado, en la calle de Fernando Colón, núm. 8. — 84-4

Venta. Se vende un chinero, en la calle de la Alegría número 10. — 84-4

Venta. Se hace de una mesa de cocina y macetas de boneteros, laureles y de otras varias flores, en la calle de Jesús Crucificado, núm. 5. — 84-4

CHOCOLATES SUPERIORES

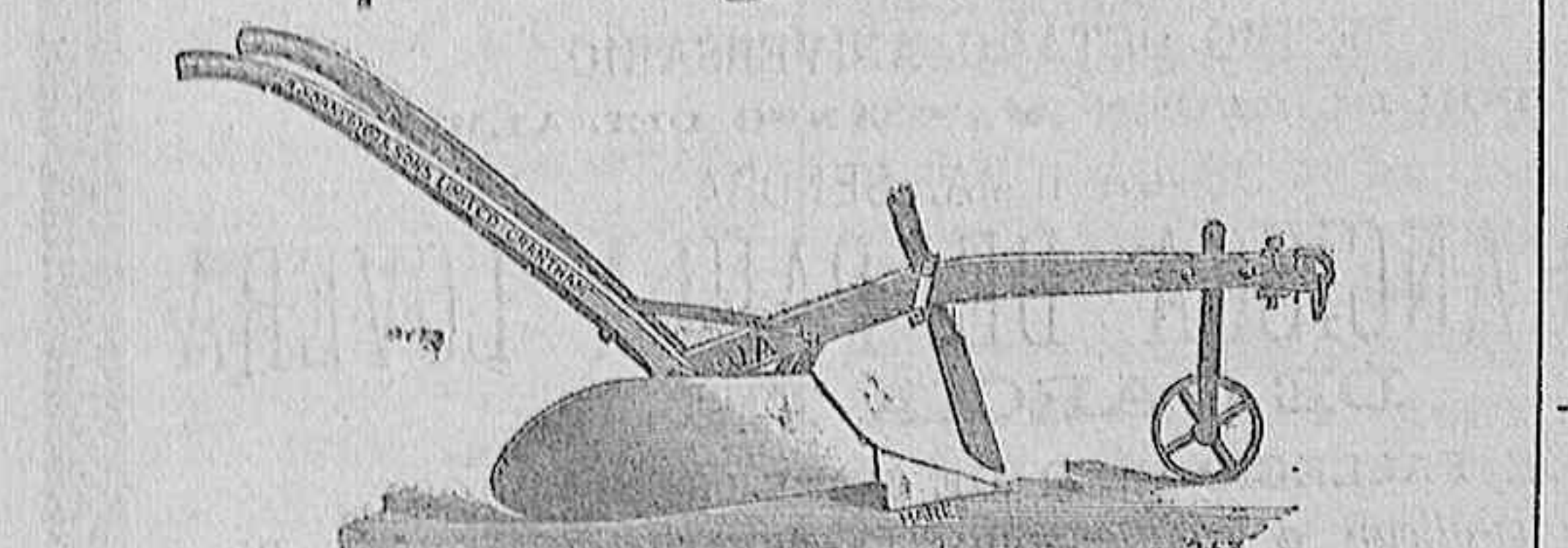
Cafés selectos en botes de 100 y 200 gramos á pesetas 0,50, 65, 75, 90 y á 1, 1,30, 1,50 y 1,80.

VENDIDO EN TODAS LAS BOTICAS DE MADRID.

Puntos de venta en Córdoba.

Don Eugenio Vazquez,	Gondomar 2.
Sres. Gomez y Garcia,	Carreteras
» Marquez y Urbano,	Alfaro
Don Eusebio Rovuelto,	Espartería
» Ildefonso Laguna,	P. S. Agustín
» Claudio de la Torre,	Pedregosa
Sres. Puzini Hermanos,	Ambrosio Morales
Don Antonio Medina Serrano,	Corredora
» Isidro Molina y Moreno,	Ayuntamiento
» Candido Garcia,	Almonas
» Antonio Carrasco,	Ayuntamiento
» Rafael Muñoz,	P. S. Agustín
» Antonio Bajo Sanchez,	Almonas
» Fernando Rebuella,	S. Pedro
» Antonio Horcas,	Judería
» Manuel Salaya,	C. de la Merced 40
Sres. Robert y Compañía,	Gondomar 1

DEPOSITO de maquinaria Agrícola é Industrial.



JOSE ORUS VALLES.

Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Segadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas Maquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc. — Tejares 38.